



Depto. Adm. Y Finanzas  
Unidad Servicios Generales  
N° 42

ORIGINAL

**Designase Comisión Evaluadora N°655-8-LE18 "Adquisición Drone y Accesorios".  
CON ESTA FECHA SE HA DICTADO  
LA SIGUIENTE:  
RESOLUCIÓN EXENTA N° 0951 T**

TEMUCO, 20 MAR. 2018

**VISTOS:**

- a) Lo dispuesto en la Ley 19.886, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, y su Reglamento, contenido en el D.S. N° 250 de 2004, del Ministerio de Hacienda;
- b) La Ley 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado, en su texto refundido mediante D.F.L. N° 1/19.653, de 2000, de MINSEGPRES, en especial las normas del Título III sobre Probidad Administrativa;
- c) La Resolución N° 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención del trámite de toma de razón;
- d) El D.L. N° 1.305, de 1976, y las facultades que me otorga el D.S. N° 355/1976 de V. y U., Reglamento Orgánico de los SERVIU;
- e) La Ley de Presupuesto 2018 N° 21.053.
- f) El Decreto (TRA) N° 272/11/2017 de fecha 29/08/2017, que declara vacante el cargo de Director SERVIU Región de La Araucanía;
- g) El Decreto Exento (RA) N° 272/20/2018 de fecha 23/02/2018, del MINVU, que fija orden de subrogancia para el cargo de Director del SERVIU Región de La Araucanía;
- h) La renuncia voluntaria de fecha 02/02/2018 de don Pablo Campos Banus al Servicio, la que se hizo efectiva el 15 de febrero de 2018, por lo que procede que asuma el cargo de Director el 2° subrogante designado, don Mauricio Contreras Sánchez, Jefe del Dpto. Operaciones Habitacionales del SERVIU Región de La Araucanía; Dicto la siguiente resolución:

**CONSIDERANDO:**

1. El llamado efectuado por el SERVIU Región de La Araucanía para la "Adquisición Drone y Accesorios", Licitación N°655-8-LE18 cuyas bases fueron aprobadas por la resolución N°834, del 09 de marzo 2018.

**RESUELVO:**

1. Designase como miembros de la Comisión Evaluadora para la licitación ID 655-8-LE18, a los siguientes funcionarios del SERVIU Región de La Araucanía:

| <b>Comisión Evaluadora</b> |                                      |
|----------------------------|--------------------------------------|
| • Antonio Gajardo Carrasco | REPRESENTANTE DEPTO. ADM Y FINANZAS. |
| • Oscar Torres Alvarez     | REPRESENTANTE DEPTO. TECNICO.        |
| • Jorge Aceituno Reyes.    | REPRESENTANTE DIRECCION.             |

2. Publíquese la presente resolución en el Sistema de Información, [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl). Anótese, Regístrese y Comuníquese.



**MAURICIO CONTRERAS SANCHEZ**  
**ARQUITECTO**  
**DIRECTOR (S) SERVIU REGION DE LA ARAUCANIA**

  
CFG / MSR  
Transcribir a:

1. Dpto. Administración y Finanzas.
2. Oficina de Partes.
3. Dirección.

  
Myriam Belmar Pezo  
MINISTRO DE FE (S)